



Bogotá D.C., treinta y uno (31) de diciembre de 2018

Doctor(a):

**MILENA PIMIENTA REDONDO**

Supervisor Contrato No. 397 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH

Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2

Ciudad

**Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 12 del mes de diciembre de 2018 - Contrato 397 de 2018.**

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 12 de 2018 del Contrato No. 397 e 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de diciembre 2018;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento(a).

Cordialmente,

**SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES**

C.C. N° 52.965.078

Calle 44 N° 45 – 53 Apto 201 Torre 9

3012394403

saavedrareyessandra@yahoo.es

Anexos: Informe de cumplimiento de actividades con evidencias en cuatro (04) folios.

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 397 DE 2018, CELEBRADO  
ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y SANDRA NADYNME  
SAAVEDRA REYES**

**PERIODO: DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**DATOS GENERALES DEL CONTRATO**

<b>Contrato Número</b>	397 de 2018	<b>Fecha de firma</b>	26/01/2018
		<b>Fecha de inicio</b>	29/01/2018
<b>Contratista</b>	<b>SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES</b>		
<b>Objeto del Contrato</b>	Prestar servicios profesionales especializados jurídicos para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas.		
<b>Número y fecha CDP</b>	44518 25/01/2018	<b>Número y fecha RP</b>	43218 26/01/2018
<b>Plazo de Ejecución</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	<b>Fecha Terminación</b>	de 31/12/2018
<b>Valor Total del Contrato (IVA incluido)</b>	\$ 103.500.000	<b>Honorarios Mensuales (IVA incluido)</b>	\$ 9.000.000

**DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**1. OBLIGACIONES DEL CONTRATO.** Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula No. 2, se presenta el informe correspondiente al periodo comprendido del 01/12/2018 al 31/12/2018.

**1.1.** El día tres (03) de diciembre de 2018, realice el tramite contractual que me fue asignado por control doc, mediante radicado N° 20186010247623 id: 342623, en el cual solicitaban revisar y emitir viabilidad jurídica de la contratación directa, con relación al contrato interadministrativo a celebrar con **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, cuyo objeto es: "Contratar los servicios de una red oficial de recursos para la admisión, clasificación, curso, entrega y devolución de envíos

de correspondencia.", el cual fue objeto de observaciones de fondo y devuelto al área técnica para los ajustes respectivos, los cuales fueron subsanados y se procedió a realizar las siguientes gestiones de tipo legal y contractual:

- Se revisó ESET, ajustando la normatividad legal del contrato a suscribir, como los documentos anexos para la idoneidad y experiencia con la empresa a contratar.
- Se proyectó viabilidad jurídica, la cual fue enviada por control a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E), emitiendo aval mediante radicado 342853 id: 185702, siendo enviada a la Vicepresidente Administrativa y Financiera (E) para la radicación formal por control doc.
- Una vez fue radicada se procedió a proyectar el acto administrativo de justificación de la contratación directa, la cual quedo debidamente fechada con el N° 561 de 2018.
- Se publicó en la plataforma SECOP II, todos los documentos contractuales para la aceptación en plataforma del proveedor **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.**, del contrato N° 547 de 2018.
- Se expido el registro presupuestal N° 172218 por valor (\$3.000.000) para la vigencia 2018 y el N° 218 por valor de (\$34.122.000) con vigencias futuras para el 2019.
- Se aprobaron en plataforma las respectivas pólizas solicitadas, quedando debidamente legalizado.

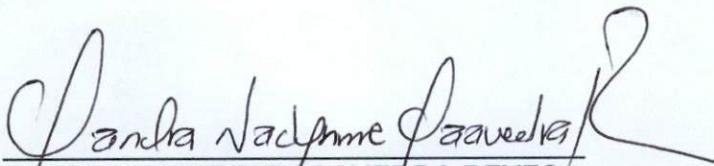
1.2. El día siete (07) de diciembre fui convocada para asistir a una reunión, con relación al contrato de prestación de servicios N° 477 de 2018 suscrito entre **PROTECH INGENIERIA S.A.S** y la **AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS** cuyo objeto es : "*Prestar el servicio para la gestión integral del sistema de archivo y correspondencia de la Agencia Nacional de Hidrocarburos*", para verificar la aprobación de los pagos con relación a las condiciones adicionales señaladas en los requisitos habilitantes adicionales. (Se anexa listado de asistencia).

1.3. El día 12 de diciembre de 2018, me fue asignado por control doc el radicado N° 20186010269113 Id:349821, con el objeto de emitir viabilidad jurídica de la modificación contractual (prorroga del plazo de ejecución y modificar la forma de pago) con relación al contrato de consultoría 542 de 2018 cuyo es: "*DISEÑAR Y FORMULAR LA DEFINICIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETIC DE LA ANH PARA EL HORIZONTE 2019-2022 QUE SOPORTE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA.*"; realizando las siguientes gestiones contractuales:

- Se revisó solicitud de modificación contractual la cual fue devuelta el día catorce (14) de diciembre de 2018, al área técnica para los ajustes respectivos.
- El día veinte (20) de diciembre de 2018, se radico nuevamente la solicitud de modificación contractual mediante radicado N° 20186010277553 Id: 353088, cumpliendo con lo inicialmente observado.
- El día veinte (20) de diciembre, proyecte la viabilidad jurídica, la cual fue enviada por control doc a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E), emitiendo aval mediante radicado N° 20181400278673 Id: 353448.

- Una vez fue avalada, se procedió en la plataforma SECOP II a realizar la modificación del contrato, anexando la solicitud de prórroga, el aval jurídico y el otrosí N°1, el cual fue enviado al proveedor para la aceptación del mismo.
- El **día 21 de diciembre de 2018**, fue aceptado por el proveedor para continuar con el trámite de legalización de la prórroga.
- El **día 21 de diciembre de 2018**, fueron cargadas las pólizas a la plataforma SECOP II, las cuales fueron debidamente aprobadas en la misma, quedando legalizada la modificación contractual del contrato de consultoría 542 de 2018.

Atentamente,



**SANDRA NADYNME SAAVEDRA REYES**

CC: 52.965.078 de Bogotá

Celular: 3012394403

Contratista